

C. ING. CARLOS GALEANA DÁVILA

CARLOS GALEANA DÁVILA

BLVD. DOLORES DEL RIO #201 SUR, INT.9, COL. VICTORIA DE DURANGO CENTRO, CP. 34000

VICTORIA DE DURANGO, DGO.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de San Juan del Río en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 30 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y Apertura Técnica | Plazo de Ejecución | Fechas estimadas de inicio y terminación |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|--|
| OP-PM-SJR-DGO-01/2024 | 31 de mayo de 2024 09:00 hrs | 6 de junio de 2024 14:00 hrs | 20 de junio de 2024 09:00 hrs | 141 días naturales | 26 de junio del 2024 al 13 de noviembre del 2024 |

| Descripción general de los trabajos | Ubicación de los trabajos |
|-------------------------------------|---|
| CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO | BARRIO LA PILA DE SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE |

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río ubicadas en Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., San Juan del Río, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el séptimo día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el H. Ayuntamiento de San Juan del Río no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

[Handwritten signature]
Recibí
27/05/2024

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al H. Ayuntamiento de San Juan del Río, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 32, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:

C. Ing. José Alfredo Marín Favela director de obras publicas; Dirección: Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

San Juan del Río del Centauro del Norte, San Juan del Río, Dgo., a 27 de mayo de 2024



C. ING. JOSÉ ALFREDO MARÍN FAVELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES

PEDRO HUGO FIGUEROA ROBLES

LUCIO CABAÑAS #357, COL. ARTURO GAMIZ, CP. 34218

VICTORIA DE DURANGO, DGO.

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de San Juan del Río en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 30 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y Apertura Técnica | Plazo de Ejecución | Fechas estimadas de inicio y terminación |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|--|
| OP-PM-SJR-DGO-01/2024 | 31 de mayo de 2024 09:00 hrs | 6 de junio de 2024 14:00 hrs | 20 de junio de 2024 09:00 hrs | 141 días naturales | 26 de junio del 2024 al 13 de noviembre del 2024 |

| Descripción general de los trabajos | Ubicación de los trabajos |
|-------------------------------------|---|
| CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO | BARRIO LA PILA DE SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE |

La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río ubicadas en Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., San Juan del Río, Dgo.

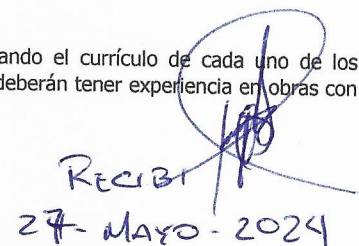
A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el séptimo día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el H. Ayuntamiento de San Juan del Río no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.

RECIBI
27-MAYO-2024



Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al H. Ayuntamiento de San Juan del Río, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 32, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:

C. Ing. José Alfredo Marín Favela director de obras publicas; Dirección: Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

San Juan del Río del Centauro del Norte, San Juan del Río, Dgo., a 27 de mayo de 2024


C. ING. JOSÉ ALFREDO MARÍN FAVELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA
JOSE LUIS MONTANTES DE LA HOYA
MINA LA PARRILLA 313, FRACC. ACEREOS C.P.34030
VICTORIA DE DURANGO, DGO.
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de San Juan del Río en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 30 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, les hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y Apertura Técnica | Plazo de Ejecución | Fechas estimadas de inicio y terminación |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|--|
| OP-PM-SJR-DGO-01/2024 | 31 de mayo de 2024 09:00 hrs | 6 de junio de 2024 14:00 hrs | 20 de junio de 2024 09:00 hrs | 141 días naturales | 26 de junio del 2024 al 13 de noviembre del 2024 |

| Descripción general de los trabajos | Ubicación de los trabajos |
|-------------------------------------|---|
| CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO | BARRIO LA PILA DE SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE |

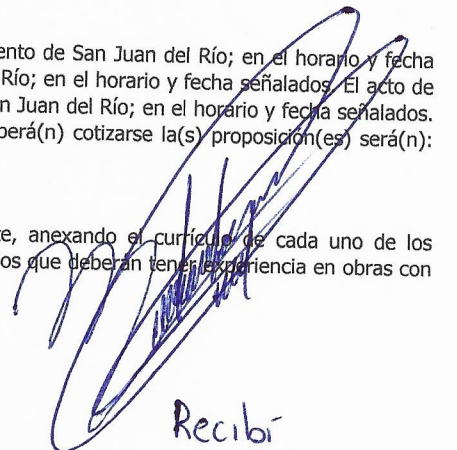
La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para su consulta y obtención gratuita (medio magnético) en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río ubicadas en Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., San Juan del Río, Dgo.

A partir de la entrega de la primera invitación, hasta el séptimo día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones y en un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, tendrá un ejemplar impreso del texto de la presente convocatoria a la licitación en sus oficinas, exclusivamente para consulta, por lo que el H. Ayuntamiento de San Juan del Río no está obligado a entregar una impresión de la misma.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan del Río; en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera de la forma siguiente:

Experiencia: Con la relación de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.



Recibí
27-Mayo-2024

Experiencia y capacidad Técnica: Con los documentos que acrediten la ejecución de obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito al H. Ayuntamiento de San Juan del Río, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

Capacidad Financiera: Con las declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 32, segundo párrafo, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los trabajos se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario. El plazo de pago será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Les agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, a la siguiente dirección Atención:

C. Ing. José Alfredo Marín Favela director de obras publicas; Dirección: Calle Victoria 2, Zona Centro, C.P. 34490 San Juan del Río, Dgo., dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de esta invitación:

- a) que han recibido la invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta.

San Juan del Río del Centauro del Norte, San Juan del Río, Dgo., a 27 de mayo de 2024



C. ING. JOSÉ ALFREDO MARÍN FAVELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS